

Acta SESIÓN Ordinaria

Nº183-2018

Acta de **Sesión Ordinaria 183-2018**, celebrada el día 21 de agosto del 2018, en Sala de Sesiones del Concejo Municipal Distrito de Lepanto al ser las 5:00 p.m. De ese día con la presencia de los señores:

Neftalí Brenes Castro. Hellen Gómez Agüero cc Helen Agüero Montes Ana Patricia Brenes Solórzano Osmin Ivan Morera Rosales	Presidente Municipal. Concejal Propietaria. Concejal Propietaria. Concejal Propietario
Ausentes	
Gerardo Obando Rodríguez Argentina del Roció Gutiérrez Toruño Keila Patricia Vega Carrillo Roberto Bolívar Barahona	Concejal Propietario Concejal Suplente Concejal Suplente. Concejal Suplente

Con la presencia de la señora Dunia Morales Ramos, Secretaria del Concejo a.i , en vista que la señora Katty Montero Arce Secretaria del Concejo anda en una capacitación, con la asistencia del Lic. Mariano Núñez Quintana, Asesor Legal Externo.

COMPROBACION DEL QUORUM

CAPITULO I. ORACION

CAPITULO II. APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

Acta Ordinaria Nº 180-201, celebrada el día 7 de agosto del 2018.

Acta Extraordinaria Nº 181-2018, celebrada el día 13 de agosto del 2018.

CAPITULO III. AUDIENCIA

1-Juramentacion de un miembro de la junta de educación del centro educativo de San Blas. Hora 5:30 p.m

2-Se recibe al señor Mario Cascante Espinoza Director Regional Chorotega de Correos Costa Rica, para ver el tema de oficina en Jicaral.

CAPITULO IV. INFORME DE PARTE DEL LIC. MARIANO NUÑEZ, ASESOR LEGAL EXTERNO

CAPITULO V. ESPACIO PARA COMENTAR ARTÍCULO DEL CODIGO MUNICIPAL. ART. 68.

CAPITULO VI. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA

CAPITULO VII. NOMBRAMIENTO DE COMISION

CAPITULO VIII. INFORME DE INTENDENCIA

CAPITULO IX ASUNTOS VARIOS

CAPITULO X. INFORME DE COMISIONES

1-De parte de Hellen Agüero y Gerardo Obando, actividad Feria Taurina en Lepanto.

CAPITULO XI INFORME DE PRESIDENTE.

CAPITULO XII MOCIONES

CAPITULO XIII ACUERDOS

Acta ord 183-2018
21-08-2018

CAPITULO XIV CIERRE DE SESION.

.....
El señor Presidente Municipal realiza la comprobación del quórum este es aprobado con cuatro votos. Al mismo tiempo realiza la aprobación de la agenda, pero en vista que el señor invitado Mario Cascante Espinoza Director Regional Chorotega de Correos Costa Rica, para ver el tema de oficina en Jicaral. No asistió, el señor presidente propone, hablar sobre el tema de Reglamento de Viáticos, este se aprueba con cuatro votos, y se incluye en agenda.

CAPITULO I. ORACION

Se procede a realizar la oración.

CAPITULO II. APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

Se somete a votación un receso para repasar las actas y someterlas a votación, este es aprobado con cuatro votos.

El señor Presidente Municipal somete a votación **el Acta Ordinaria N° 180-201, celebrada el día 7 de agosto del 2018.** Esta es aprobada con cuatro votos. Votan los señores y señoras Neftalí Brenes Castro. Presidente Municipal, Hellen Gómez Agüero cc Helen Agüero Montes, Concejal Propietaria, Ana Patricia Brenes Solórzano, Concejal Propietaria, y Osmin Ivan Morera Rosales, Concejal Propietario.

Acta Extraordinaria N° 181-2018, celebrada el día 13 de agosto del 2018. Esta es aprobada con cuatro votos. Votan los señores y señoras Neftalí Brenes Castro. Presidente Municipal, Hellen Gómez Agüero cc Helen Agüero Montes, Concejal Propietaria, Ana Patricia Brenes Solórzano, Concejal Propietaria, y Osmin Ivan Morera Rosales, Concejal Propietario.

CAPITULO III. AUDIENCIA

AUDIENCIA n° 1

Se recibe para juramentación.

JURAMENTACION

—“¿Juráis a Dios y prometo a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino?

Responden: “SI JURO”

—Si así lo hicieréis, Dios os ayude, y si no Él y la Patria os lo demanden”.

—Quedan debidamente juramentada.

El señor Presidente procede a realizar la juramentación de la señora a la señora Leidy Karina Cuendis Jara. Cedula n° 5-389-358. Una vez juramentada esta forma parte de la Junta de Educación del centro educativo de San Blas.

Se continúa con la agenda y se toma el punto incluido.

La señora Patricia Brenes procedió a leer el **reglamento de Viáticos**. **Una vez analizado el Concejo Municipal toma acuerdo de remitir a Comisión de asuntos Jurídicos.**

Acta ord 183-2018
21-08-2018

CAPITULO IV. INFORME DE PARTE DEL LIC. MARIANO NUÑEZ ASESOR LEGAL EXTERNO.

El Licenciado Mariano Núñez, procede a brindar su informe.

1-Se procede a discutir sobre el tema del Reglamento para el pago de Transporte, Hospedaje y Alimentación a los señores Concejales Propietarios y Suplentes del Concejo Municipal del Distrito de Lepanto.

2-Indica el Licenciado Mariano Núñez que ha estado trabajando Y CUAYUDANDO EN LA DEMANDA DE Xiomara ya que a ellas le notificaron y también tramitando el asuntos del vehículo municipal.

3-Le informa al concejo que se está pidiendo información, si el funcionario Fred fue mandado por el Concejo, a realizar cierre, ya que existe una denuncia por abuso de autoridad el cual consta en el acta nº 167-2018. Por hechos sucedidos ese día. La secretaria Katty Montero Arce, certifica esa acta donde aparecen los acuerdos. Para enviárselo con otra documentación.

4-Se le paso al intendente un reglamento de la cancha de Jicaral.

5-Contestacion de la demanda de Xiomara Jiménez.

6-Se trabajó ayer en la comisión de asuntos jurídicos para trabajar en la recusación de Xiomara Se toma acuerdo para verificación ante el concejo para que la definición definitiva recaiga en el presidente municipal.

CAPITULO V. ESPACIO PARA COMENTAR ARTICULO DEL CODIGO MUNICIPAL. CAPITULO 68.

El Licenciado Mariano Núñez procede a leer y explicar el artículo 67 del código municipal.

CAPITULO VI LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA

Inciso a

Se conoce solicitud de actividad bailable en la comunidad de Camaronal, presentada por Asociación Administradora de Acueductos de Camaronal. Cedula Jurídica nº 3-002-268666. Para el día 18 de agosto del 2018 en el salón de Camaronal. Adjuntan todos los requisitos solicitados. **Una vez analizado el Concejo Municipal toma acuerdo.**

Inciso b

Se conoce notificación y solicitud de informe de funcionario. Enviado por la Defensoría de los Habitantes enviado María Isabel Guadamuz Agüero, donde procede a realizar denuncia donde presenta problemas de inundación debido a la alcantarilla donde provoca serios problemas de inundación. Se remite a la intendencia para la solución del caso, según se indica traslado SM-479-10-2017. Una vez analizado el documento se le indica al Señor Intendente que responda dicho recurso.

El señor Intendente indica que ya respondió, pero va a revisar.

Inciso c

Se conoce oficio el cual fue enviado por José Francisco Rodríguez, Intendente Municipal, dirigido a Ana Yorleny Chaves Sojo, Unidad Consolación de Cifras de la Dirección General de Contabilidad Nacional, con copia al Concejo

Acta ord 183-2018

21-08-2018

Municipal de Distrito Lepanto, donde indica se remite Estado Financiero con corte al 30 de junio del 2018. **Una vez analizado el Concejo Municipal lo da por conocido.**

Inciso d

Se conoce documento enviado por la Asamblea Legislativa donde se remite expediente n° 20.799, Ley general de Acceso a la Formación Pública y Transparencia. **Una vez analizado el Concejo Municipal toma acuerdo de retomar para la próxima sesión.**

Inciso e

Se conoce oficio DCTP-J130-2018, terna enviada por Colegio Técnico Profesional de Jicaral, donde se propone lista:

José Silviano Sequeira Briceño. 6-111-865.

Orvin Gerardo Rosales Arce. 6-184-515.

Mainor Brenes Solórzano, 2-418-592.

José Silvino Chavarría Rodríguez, 6-116-534

Sonia Zúñiga Trigueros, 6-205-817. **Una vez analizado el Concejo Municipal toma acuerdo para ser juramentados.**

CAPITULO VII. NOMBRAMIENTO DE COMISION

No hay.

CAPITULO VIII. INFORME DE INTENDENCIA

1-Gobiernos Locales me envió el Reglamento de limpieza, mantenimiento de Vías. Policía Municipal.

2-Mantenimiento de parque y el de ZMT.

3-Necesito que se conforme las comisiones para empezar a trabajar en ella.

4-Con el INA, solicite unos curso para que se den el colegio para dar un curso de procesar de futras.

5-Se están realizando reuniones para la organización de la semana Cívica. Para empezar el día 10 de agosto.

6-Hoy me reuní con el ICODER.

7-Solicito una audiencia para recibir al doctor Wilber Aju, de la CCSS, para tratar el asunto de recibir los pacientes en Nicoya. El Concejo Municipal le indica al señor Intendente que invite al doctor para la próxima sesión en audiencia, al mismo tiempo se le indica que invite al señor de los correos e invite a para la próxima sesión. .

CAPITULO IX ASUNTOS VARIOS

No hay.

CAPITULO X INFORME DE COMISIONES

No hay.

CAPITULO XI INFORME DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.

No hay.

CAPITULO XII MOCIONES

No hay.

CAPITULO XIII ACUERDOS.

Inciso a

Acta ord 183-2018
21-08-2018

ACUERDO N° 1: El Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, tomando en consideración que la secretaria del Concejo Municipal la señora Katty Montero Arce, anda en una capacitación, se **ACUERDA** con cuatro votos, aprobar nombrar a la señora Dunia Morales Ramos, como secretaria del Concejo a.i el día de hoy. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votan los señores y señoras Neftalí Brenes Castro. Presidente Municipal, Hellen Gómez Agüero cc Helen Agüero Montes, Concejal Propietaria, Ana Patricia Brenes Solórzano, Concejal Propietaria, y Osmin Ivan Morera Rosales, Concejal Propietario.

Inciso b

ACUERDO N° 2: El Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, **ACUERDA** con cuatro votos, remitir a Comisión de Asuntos Jurídicos, el Reglamento para el pago de Transporte, Hospedaje y Alimentación a los señores Concejales Propietarios y Suplentes del Concejo Municipal del Distrito de Lepanto. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votan los señores y señoras Neftalí Brenes Castro. Presidente Municipal, Hellen Gómez Agüero cc Helen Agüero Montes, Concejal Propietaria, Ana Patricia Brenes Solórzano, Concejal Propietaria, y Osmin Ivan Morera Rosales, Concejal Propietario.

Inciso c

ACUERDO N° 3: El Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, tomando en consideración solicitud de parte de la Asociación Administradora de Acueductos de Camaronal. Cedula Jurídica n° 3-002-268666.

ACUERDA con cuatro votos, aprobar con cuatro votos, actividadailable en el salón de Camaronal el día 18 de agosto del 2018, con un horario de 8:00 a.m a 12:00 md. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votan los señores y señoras Neftalí Brenes Castro. Presidente Municipal, Hellen Gómez Agüero cc Helen Agüero Montes, Concejal Propietaria, Ana Patricia Brenes Solórzano, Concejal Propietaria, y Osmin Ivan Morera Rosales, Concejal Propietario.

Inciso d

ACUERDO N° 4: El Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, tomando en consideración solicitud de parte de la Asociación Administradora de Acueductos de Camaronal. Cedula Jurídica n° 3-002-268666.

Basándonos en lo anterior el Concejo Municipal de Distrito **ACUERDA** con cuatro, votos, **Aprobar** la LICENCIA TEMPORAL **para la venta de licores** la cual será utilizada el día 18 de agosto del 2018, para la actividad denominada Baile en el salón de Camaronal.

Esta misma será utilizada en la cantina **(1 Día).**

Al mismo tiempo se indica que se debe de realizar el cobro de la misma, basándonos en el Artículo 22 del Reglamento sobre Licencias de Expendio de bebidas con contenido Alcohólico publicado en la Gaceta el día martes 06 de enero del 2015, el cual fue acogido por este Concejo Municipal y en Sesión Ordinaria n° 793-2015, celebrada el 20 de octubre del 2015, Acuerdo N° 15, autorizando a Intendencia a firmar convenio.

Acta ord 183-2018
21-08-2018

La Asociación, debe de realizar el deposito en la Plataforma de Servicios, por un monto de \$26.210.00, diarios para el pago de la Licencia Temporal para la venta de expendio de bebidas con contenido alcohólico.

Para pagar un monto de **\$26.210.00. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votan los señores y señoras Neftalí Brenes Castro. Presidente Municipal, Hellen Gómez Agüero cc Helen Agüero Montes, Concejal Propietaria, Ana Patricia Brenes Solórzano, Concejal Propietaria, y Osmin Ivan Morera Rosales, Concejal Propietario.

Inciso e

ACUERDO N° 5: El Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, tomando en consideración solicitud de parte de la Asociación Administradora de Acueductos de Camaronal. Cedula Jurídica n° 3-002-268666.

ACUERDA con cuatro votos, aprobar el cobro de espectáculos públicos del 11% de la actividadailable el día 18 de agosto del 2018, en el salón de Camaronal por un monto de

6% \$ 15.000.00

5% \$12.500.00 para un total a cancelar de \$27.500.00.

Este mismo debe de ser cancelado en la Plataforma de este municipio.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Votan los señores y señoras Neftalí Brenes Castro. Presidente Municipal, Hellen Gómez Agüero cc Helen Agüero Montes, Concejal Propietaria, Ana Patricia Brenes Solórzano, Concejal Propietaria, y Osmin Ivan Morera Rosales, Concejal Propietario.

Inciso f

ACUERDO N° 6: El Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, tomando en consideración solicitud de parte de la Asociación Administradora de Acueductos de Camaronal. Cedula Jurídica n° 3-002-268666. Se **ACUERDA** con cuatro votos, aprobar el cobro de cocina y bebidas sin contenido alcohólico de la actividadailable en el salón Comunal el día 18 de agosto del 2018.

El monto a pagar es de \$20.000.00. Este mismo debe de ser cancelado en la Plataforma de este municipio. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Votan los señores y señoras Neftalí Brenes Castro. Presidente Municipal, Hellen Gómez Agüero cc Helen Agüero Montes, Concejal Propietaria, Ana Patricia Brenes Solórzano, Concejal Propietaria, y Osmin Ivan Morera Rosales, Concejal Propietario.

Inciso g

ACUERDO N° 7: El Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, **ACUERDA** con cuatro votos, aprobar la sesión extraordinaria para el día viernes 24 de agosto del 2018, a partir de la 1:00 p.m.

PUNTOS DE LA AGENDA.

CAPITULO I. COMPROBACION DEL QUORUM Y APROBACION DE LA AGENDA.

CAPITULO II. PALABRAS DE BIENVENIDA DEL SEÑOR PRESIDENTE.

Acta ord 183-2018
21-08-2018

CAPITULO III. SE RECIBE CORRESPONDENCIA DE LA ACTIVIDAD BAILABLE EN EL SALON COMUNAL DE MONTAÑA GRANDE. A CELEBRARSE EL DIA 25 DE AGOSTO DEL 2018.

CAPITULO IV. ACUERDOS

CAPITULO V. CIERRE DE SESION. ACUERDO APROBADO. Votan los señores y señoras Neftalí Brenes Castro. Presidente Municipal, Hellen Gómez Agüero cc Helen Agüero Montes, Concejal Propietaria, Ana Patricia Brenes Solórzano, Concejal Propietaria, y Osmin Ivan Morera Rosales, Concejal Propietario.

Inciso h

ACUERDO N° 8: El Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, tomando en consideración documento enviado por la Asamblea Legislativa donde se remite expediente n° 20.799, Ley general de Acceso a la Formación Publica y Transparencia. Se **ACUERDA** con cuatro votos, RETOMAR para la próxima sesión. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votan los señores y señoras Neftalí Brenes Castro. Presidente Municipal, Hellen Gómez Agüero cc Helen Agüero Montes, Concejal Propietaria, Ana Patricia Brenes Solórzano, Concejal Propietaria, y Osmin Ivan Morera Rosales, Concejal Propietario.

Inciso i

ACUERDO N° 9: El Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, tomando en consideración oficio DCTP-J130-2018, **ACUERDA** con tres votos a favor y uno en contra, aprobar e NOMBRAMIENTO por la Junta de Educación del Colegio Técnico Profesional de Jicaral,

Con los siguientes miembros:

José Silviano Sequeira Briceño. 6-111-865. Presidente

Orvin Gerardo Rosales Arce. 6-184-515. Vicepresidente.

Mainor Brenes Solórzano, 2-418-592. Secretario.

José Silvino Chavarría Rodríguez, 6-116-534. Vocal I.

Sonia Zúñiga Trigueros, 6-205-817. Vocal II. Con un periodo de vencimiento del 21 de agosto del 2018, al 21 de agosto del 2021. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votan los señores y señoras Neftalí Brenes Castro. Presidente Municipal, Hellen Gómez Agüero cc Helen Agüero Montes, Concejal Propietaria y Osmin Ivan Morera Rosales, Concejal Propietario. Y justifica su voto la señora Ana Patricia Brenes Solórzano, Concejal Propietaria, indicando que uno de los miembros es hermano de ella.

CAPITULO XIV CIERRE DE SESION.

Al no haber más asuntos que tratar se cierra la sesión al ser las 8:10 p.m de ese día.

_____	SELLO	_____
PRESIDENTE		SECRETARIA